Quillota
Municipalidad

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILLOTA, 20 DIC. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 12162 **/ VISTOS:**

1. *Oficio N°577 del 3 de diciembre de 2018 de Sra. Carolina Maturana Toro, Jefa de Personal a Sr. Alcalde, Luis Mella Gajardo, mediante el cual solicita autorice modificatorio contractual de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de* ***ROBERTO FRANCISCO ROJAS CALDERÓN****, Cédula Nacional de Identidad N°16.886.659-3;*
2. *Rúbrica de Sr. Alcalde estampada al pie de página del documento antes mencionado;*
3. *Decreto Alcaldicio N°7825 de fecha 10 de agosto de 2018, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de* ***ROBERTO FRANCISCO ROJAS CALDERÓN;***
4. *Modificatorio Contractual de fecha 30 de noviembre de 2018 de* ***ROBERTO FRANCISCO ROJAS CALDERÓN;***
5. *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***N°2617****, extendido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;*
6. *La Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;*

D E C R E T O

PRIMERO: ***REGULARÍZASE*** *modificatorio Contractual de Prestación de Servicios a Honorarios de Decreto Alcaldicio N°7825 de fecha 10 de agosto de 2018, en el siguiente sentido:*

DONDE DICE EN EL CONTRATO Y DECRETO:

"…para que realice la labor concreta y específica de; SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, por un periodo de 11 HORAS SEMANALES, desde el 1 DE AGOSTO DE 2018 y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2018…

…la suma de $256.701.- (Doscientos cincuenta y seis mil setecientos un pesos), ingreso bruto MENSUAL, con cargo a la cuenta presupuestaria del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) "FOSIS PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL""

DEBE DECIR EN EL CONTRATO Y DECRETO:

"…para que realice la labor concreta y específica de; SERVICIOS DE APOYO FAILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, por un periodo de 11 HORAS SEMANALES, desde el 1 DE AGOSTO DE 2018 y hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 y 22 HORAS SEMANALES, desde el 1 al 31 DE DICIEMBRE DE 2018

…la suma de $256.701.- (Doscientos cincuenta y seis mil setecientos un pesos), ingreso bruto MENSUAL, desde el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2018 y la suma de $513.402.- (Quinientos trece mil cuatrocientos dos pesos), ingreso bruto ÚNICA VEZ, desde 1 al 31 de diciembre de 2018, con cargo a la cuenta presupuestaria del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) "FOSIS PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL""

SEGUNDO: ***ESTABLÉCESE*** *que en todos los demás aspectos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado el 1 de agosto de 2018 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°7825 de fecha 10 de agosto de 2018, queda vigente, incólume e inmodificado.*

Anótese, comuníquese y regístrese

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE (S) Secretaría Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA	***OSCAR CALDERÓN SANCHEZ***
ARQUITECTO	***ASISTENTE SOCIAL***
SECRETARIO MUNICIPAL	***ALCALDE (S)***

DISTRIBUCIÓN:
1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Prog. Familias-Seguridades y Oportunidades 5.Interesado 6.Archivo Personal
OCS/DMB/CMT/lvt.-

Quillota
Municipalidad

MODIFICATORIO CONTRACTUAL
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Quillota, ***30 DE NOVIEMBRE DE 2018,*** *entre la Municipalidad de Quillota, Corporación de Derecho Público, representada por su* ***ALCALDE LUIS MELLA GAJARDO,*** *Cédula de Identidad* ***Nº9.004.430-3****, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Maipú Nº330, en adelante "la Municipalidad" y* ***ROBERTO FRANCISCO ROJAS CALDERÓN****, Asistente Social, Cédula de Identidad* ***Nº16.886.659-3****, domiciliado en Calle Guacolda Nº89, Población Pedro Aguirre Cerda, Quillota, en adelante "el Prestador de Servicios", se ha convenido el siguiente modificatorio de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.*

DONDE DICE EN EL CONTRATO Y DECRETO:

"...para que realice la labor concreta y específica de; SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, por un periodo de 11 HORAS SEMANALES, desde el 1 DE AGOSTO DE 2018 y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2018...

...la suma de $256.701.- (Doscientos cincuenta y seis mil setecientos un pesos), ingreso bruto MENSUAL, con cargo a la cuenta presupuestaria del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) "FOSIS PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL""

DEBE DECIR EN EL CONTRATO Y DECRETO:

"...para que realice la labor concreta y específica de; SERVICIOS DE APOYO FAILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, por un periodo de 11 HORAS SEMANALES, desde el 1 DE AGOSTO DE 2018 y hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 y 22 HORAS SEMANALES, desde el 1 al 31 DE DICIEMBRE DE 2018

...la suma de $256.701.- (Doscientos cincuenta y seis mil setecientos un pesos), ingreso bruto MENSUAL, desde el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2018 y la suma de $513.402.- (Quinientos trece mil cuatrocientos dos pesos), ingreso bruto ÚNICA VEZ, desde 1 al 31 de diciembre de 2018, con cargo a la cuenta presupuestaria del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) "FOSIS PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL""

ESTABLÉCESE *que en todos los demás aspectos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado el 1 de agosto de 2018 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°7825 de fecha 10 de agosto de 2018, queda vigente, incólume e inmodificado.*

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Secretaria Municipal

ROBERTO FRANCISCO ROJAS CALDERÓN
C.I. Nº16.886.659-3

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE